

SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA NÚM: CTCAPAMI/18/2021

En la ciudad de Iguala de la independencia, Estado de Guerrero, **siendo las catorce horas con once minutos del día once de enero de dos mil veintidós**; en el lugar que ocupa la oficina de la Dirección General de la CAPAMI ubicada en la calle Ignacio Maya S/N de la Col. Centro se reunieron el Lic. Davic López Rodríguez. Director General, C.P. Inocencio Román Ortiz. Director Administrativo, Lic. Alfonso Catalán Luna. Director Jurídico y la Lic. Edith Tampa Villalobos en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala (CAPAMI); señalando que el primero de los nombrados actúa en el carácter de testigo y el segundo como presidente del Comité; para celebrar sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Validación de inexistencia de información de la Fracción XXXV-A que la Unidad Administrativa Dirección Jurídica reportó mediante oficio que no generó Información durante el Cuarto Trimestre del Ejercicio 2021.
4. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el presidente del Comité de Transparencia C.P. Inocencio Román Ortiz. Director Administrativo “declaró instalada la sesión extraordinaria, siendo las **atorce horas con once minutos del día once de enero de dos mil veintidós**,” -----

Desarrollo de la sesión

Desahogo del punto número uno: - En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia C.P. Inocencio Román Ortiz solicita al Secretario Técnico, pasar lista, hecho que fue y hace constar que están presentes los tres integrantes del Comité; en consecuencia, se declara la existencia de quórum legal y validos los acuerdos, determinaciones y resoluciones que en esta sesión se tomen.-----

Desahogo del punto número dos: -Hecho lo anterior, se pone a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día antes descrito, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

En el **desahogo del punto número tres** del orden del día, relativo a la validación de la inexistencia de información la Fracción XXXV-A del Artículo 81, reportada por la unidad administrativa Dirección Jurídica, para el análisis discusión y en su caso ratificación de la carencia de datos. -----

En uso de la voz la Lic. Edith manifiesta lo siguiente: "se solicita la certificación del Comité en Pleno para avalar la ausencia de información y con esto llenar el formato que corresponda": para lo cual previamente se les hizo entrega de copia del oficio fundado y motivado presentado. Haciendo referencia a Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su artículo 6 fracción III y Ley Número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero en su artículo 7, redactó la nota aclaratoria que el sujeto obligado **no recibió ninguna recomendación de ningún organismo internacional de derechos humanos**. Se anexa buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos.

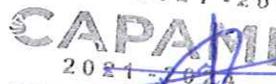
<http://recomendacionesdh.mx/inicio/buscador>

Motivo por el cual el formato de la fracción XXXV-A del Cuarto Trimestre del ejercicio 2021 no llevará información, y se agregará esta acta aclaratoria. -----

No habiendo observaciones. se pregunta, ¿si están de acuerdo y dan fe de que no hay información que publicar? si es así sírvanse a manifestarlo levantando la mano; se aprueba por unanimidad de votos. -----

En el **desahogo del punto número cuatro** del orden del día, clausura de la sesión, no habiendo otro asunto que tratar el Director Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia C.P. Inocencio Román Ortiz; procede a clausurar la presente sesión siendo las catorce horas con treinta minutos del día de su inicio

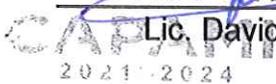
Resultandos validos los acuerdos y determinaciones que aquí se han tomado instruyendo la elaboración de la presente acta para la debida constancia legal, firmando los que en ella intervinieron. - Damos fe-----

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
 DE IGUALA
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2021 - 2024


 DIRECCION ADMINISTRATIVA
 C.P. Inocencio Román Ortiz
 Director Administrativo y Presidente
 del Comité

COMISIÓN DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
 DE IGUALA
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2021 - 2024


 DIRECCION JURIDICA
 Lic. Alfonso Catalán Luna
 Director Jurídico y Secretario
 Técnico del Comité

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
 DE IGUALA
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2021 - 2024


 Lic. David López Rodríguez
 Director General y Testigo de honor


 Lic. Edith Tampa Villalobos


 Titular de la Unidad de
 TRANSPARENCIA

Hoja de firmas del Acta de Comité Transparencia para la Fracción XXXV-A